

Estepa 25 de Noviembre de 2019

Los trabajadores y trabajadoras de las empresas del Mantecado en Estepa se están quedando atrás, comparativamente a otros sectores, al respecto de las condiciones salariales, de jornada laboral y condiciones sociales, por no tener representación de un sindicato como **CCOO**.

Haciendo una comparativa de las condiciones de salario y jornada (no hemos reflejado las diferencias al respecto de la antigüedad, cuyas diferencias serían mucho mayores) de empresas conocidas y cercanas en Estepa como son las empresas del Aderezo, tenemos:

**Salarios por hora trabajada:**

	<b>Salario por hora trabajada en el Convenio de Aderezo</b>	<b>Salario por hora trabajada en el Convenio Mantecado</b>
<b>Oficial 1ª / Oficial 1ª</b>	9,21 euros/hora trabajada	8,96 euros/hora trabajada
<b>Oficial 2ª / Oficial 2ª</b>	9,14 euros/hora trabajada	8,13 euros/hora trabajada
<b>Ayudante Espec./ Operario</b>	9,02 euros/hora trabajada	7,69 euros/hora trabajada
<b>Peón / Ayudante</b>	8,91 euros/hora trabajada	7,61 euros/hora trabajada

**Se concluye que en el convenio del Mantecado el Oficial de 1ª cobra un 2,79% menos, el Oficial de 2ª cobra un 12% menos, el Operario cobra un 13% menos y el Ayudante cobra un 17,08% menos que sus categorías profesionales homólogas en el convenio del Aderezo.**

**Jornada laboral:**

La jornada anual del convenio del Mantecado es de 1840 horas al año (correspondiente a 40 horas semanales en una jornada semanal de lunes a sábado), cuando la jornada laboral en el convenio del Aderezo es de 1808 horas al año.

**Se concluye que el personal de las empresas del Aderezo trabajan 32 horas menos al año que el personal del Mantecado, es decir, tienen 5 días menos de trabajo al año el Aderezo que el Mantecado.**

**Comparativa con el Convenio del Campo en Sevilla:**

Realizando una comparativa de los contenidos del Convenio del Campo en Sevilla con el Convenio del Mantecado, se pone de manifiesto que el salario/hora del Eventual del Campo en Sevilla cogiendo las tareas del Olivo en Sierra Sur es de 8,25 €/hora.

Por otro lado, la jornada anual del Campo en Sevilla es de 1781 horas, en jornada semanal de 39 horas de lunes a sábado, es decir, 59 horas menos al año de la que recoge el convenio del Mantecado de Estepa.

**Se concluye que el salario/hora del Eventual del Campo en tareas del Olivo en Sierra Sur es mayor que el del Operario, que el de Ayudante y que el de Oficial de 2ª del convenio del Mantecado y, a su vez, la jornada anual del convenio del Campo es de 59 horas menos al año, es decir 9 días menos de trabajo al año. Tanto en el Convenio del Aderezo como en el Convenio del Campo en Sevilla el sindicato CCOO es mayoritario en las Mesas Negociadoras de los mismos. Por todo ello, es necesario que CCOO esté representada y pueda participar en la Mesa de Negociación del Convenio del Mantecado en Estepa.**

Pero esto no es posible si no hay representantes de CCOO en las empresas concretas de Estepa.

Estáis abordando ahora una importante elección de vuestros representantes para los próximos 4 años.

Es importante que los trabajadores y trabajadoras del sector del Mantecado en Estepa apostéis por CCOO.

**CCOO, tu sindicato!! ¡¡Participa en las candidaturas de CCOO!! CCOO, tu voto en las elecciones sindicales!!**

**Teléfonos de contacto:**

José Manuel Sánchez.....647 88 78 29

Silvia González.....686 55 78 57

Agustín Real.....679 18 30 62

Mónica Vega.....620 26 69 36

Juan A. Caravaca.....699 98 30 99

Sindicato Provincial Industria...954 46 45 21